



RESOLUCIÓN No.009

20 octubre de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO INTERMUNICIPAL DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento del TORNEO Intermunicipal de la Liga Antioqueña De Fútbol y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
oct-16	MAYORES	VICTOR MANUEL PATIÑO	SAN JERONIMO	1 FECHA ART 58-2	PEQUE
oct-16	MAYORES	JOSE MIGUEL MARTINEZ	SAN JERONIMO	1 FECHA ART 58-2	PEQUE
oct-16	MAYORES	C.T SEBASTIAN CORREA	PEQUE	2 FECHAS ART 64-A	SAN JERONIMO
oct-16	MAYORES	DANY ESTEBA GOMEZ	SAN LUIS	1 FECHA ART 58-2	COCORNA
oct-16	MAYORES	JHONATAN S RUA	BELLO	1 FECHA ART 58-2	CALDAS
oct-16	MAYORES	CARLOS A CARDONA	CARMEN DE VIBORAL	2 FECHAS ART 64-A	GUARNE
oct-16	MAYORES	C.T DIEGO ALZATE	CARMEN DE VIBORAL	2 FECHAS ART 64-A	GUARNE
oct-16	MAYORES	JHONY ALZATE	GUARNE	2 FECHAS ART 63-G	EL CARMEN DE VIBORAL
oct-16	MAYORES	JIM D ESCOBAR	AMALFI	1 FECHA ART 58-2	PUERTO BERRIO
oct-16	MAYORES	EDIER F MISAS	PUERTO BERRIO	1 FECHA ART 58-2	AMALFI
oct-16	MAYORES	LUCAS S CASTAÑO	RIONEGRO	1 FECHA ART 58-2	MARINILLA
oct-16	MAYORES	DANIEL S CARDONA	MARINILLA	1 FECHA ART 58-2	RIONEGRO

OTROS

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo ENTRERRIOS sobre BRICENO de la categoría Mayores, según art 47 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo ITAGUI sobre LA ESTRELLA de la categoría Mayores, según art 50 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo ENTRERRIOS sobre DON MATIAS de la categoría Mayores, por actuación irregular del jugador VICTOR GARCIA, quien jugó actuando en contravía del art 22 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

Por el partido de la categoría Mayores entre SANTA FE DE ATIOQUIA vs SOPETLAN, se toman las siguientes medidas:

- Dar por finalizado el partido con marcador de **(3 x 0)** a favor del equipo SANTA FE DE ANTIOQUIA.



- Sancionar al jugador JUAN HENAO del equipo SOPETTRAN con veinticuatro (24) meses de suspensión según el artículo 64 literal B del código disciplinario único de la federación.
- Sancionar al jugador CARLOS BAENA del equipo SOPETTRAN con cinco (5) fechas de suspensión según el artículo 63 literal E del código disciplinario único de la federación.
- Sancionar al equipo SOPETTRAN con una multa de (368.000) según el artículo 77 literal C del código disciplinario único de la federación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veinte (20), días del mes de octubre de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria